

## ▶ 6. Día mundial de la discapacidad (3 de diciembre)

Actualmente hay más de 600 millones de personas en el mundo con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, es decir, aproximadamente el 10% de la población mundial, y se calcula que 8 de cada 10 viven en los países del Tercer Mundo.

En ocasiones y en nuestra vida diaria nos encontramos con algunas personas que tienen discapacidades, sin embargo no nos detenemos a pensar en los problemas que pueden tener, como por ejemplo:

- A las personas con discapacidad, a menudo cuando son niños, se les niega la oportunidad de que asistan al colegio y reciban educación básica (esto es así en dos terceras partes del mundo pero no en nuestro país), y cuando son adultos no les es fácil encontrar trabajo y los que hay, en general, son mal pagados.
- Las restricciones físicas muchas veces impiden el acceso a los edificios públicos y el transporte.
- Las actitudes sociales de muchas personas, los excluyen de las relaciones humanas habituales.
- Los prejuicios y la ignorancia hacen que, algunas veces, se les ingrese en instituciones de manera innecesaria.

Por otra parte, en lo que se refiere a los derechos de las personas con discapacidad, éstos no están recogidos en un documento oficial, sino que están dispersos en una serie de dictámenes judiciales, recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y otros instrumentos jurídicos.

En 1981, Año Internacional de las personas con Discapacidad, la ONU adoptó el Programa de Acción Mundial para dichas personas y fue la primera declaración de principios sobre las personas con discapacidad, lo que llevó a las Naciones Unidas a hacer un llamamiento a favor de la igualdad de oportunidades a nivel internacional para que se desarrollaran programas que estimularan a los pueblos y las ciudades de todo el mundo a ofrecer servicios básicos como criterios de accesibilidad.

Posteriormente la ONU determinó el Decenio de 1982 a 1993 como el Decenio para las personas con Discapacidad y desde entonces, con miras a fomentar la integración en la sociedad y promover la igualdad de oportunidades, se decretó el Día internacional de las personas con Discapacidad: 3 de diciembre. Para este día sería conveniente que el Instituto realizara una serie de actividades relacionadas con el tema como mesas redondas, charlas, conferencias, cine, exposiciones, trabajos de los alumnos, etc.

---

---